

Amenazas a la libertad, amenazas a Occidente en el Siglo XXI.

La sociedad del siglo XXI camina hacia lo que Armand Mattelart define como un “mundo vigilado”, sociedad bajo el control de las nuevas tecnologías que hacen que nuestra intimidad sea mucho más permeable. La utilización de todos esos recursos, ficheros, huellas dactilares, escuchas , chips, y toda la evolución que se ha experimentado desde la antropometría del siglo XIX hasta las modernas técnicas de vigilancia y seguimiento actuales, que tienen su origen en el proyecto Echelon, desarrollado tras la finalización de la segunda Guerra Mundial con la finalidad de crear una red de espionaje electrónico, en la sombra, surgido de un acuerdo inicial entre los EEUU y el Reino Unido, al que más tarde se sumarán Australia , Canadá y Nueva Zelanda, al generado que ,hoy, unos cuantos años después hayan sido puestos al servicio de la lucha contra un enemigo difuso, provocando cada vez más una peligrosa disminución de los mecanismos de garantías a los que hasta hace poco estábamos acostumbrados.

Son tiempos, los actuales, donde cada vez se asienta más el principio del control, siguiendo lo afirmado por Jesús M.^a SILVA “uno de los rasgos más significativos de las sociedades de la era postindustrial es la sensación general de inseguridad, esto es, la aparición de una forma especialmente aguda de vivir el riesgo”. Es una preocupación de tal calado que hasta Juan Pablo II, en su encíclica *Fides et Ratio*, 1998, capítulo IV, núm. mar. 47, afirmó “El hombre vive por lo tanto cada vez más en el miedo”. Sensación que alienta fenómenos que pretenden que la solución frente a ese enemigo difuso que es el nuevo fenómeno terrorista sea la de avanzar cada vez más hacia una sociedad más vigilada, donde se amplían las zonas sensibles y nos acercamos a zonas que bien podemos calificar como de “zona de no-derecho”, sírvanos de ejemplo Guantánamo. Es lo que algunos han venido en denominar la “arquitectura del miedo”, y otros apelan a la decadencia securitaria , en la que el orden civilizado se va viendo sustituido por el orden securitario, el orden del Estado, es en definitiva la expansión del derecho penal, extendiéndose cada vez más la ideología de la ley y el orden , precisamente entre aquellos sectores que tradicionalmente habían estado en primera línea de las reivindicaciones que

tuvieron lugar en las décadas de los años 60 y 70 de más libertad , más derechos y menos control. Se ha producido algo que podemos definir de forma expresiva como una “inversión térmica”.

Las palabras pronunciadas por el Comisario europeo responsable del área de investigación P. BUSQUIN el 3 de febrero de 2004 no dejan duda a lo manifestado anteriormente “adoptar una cultura de la seguridad”, “movilizar a las fuerzas de la industria de la seguridad y la excelencia de la investigación europea, “los acontecimientos han situado a la seguridad en la primera fila de las preocupaciones prácticas en Europa y en el mundo”.

A partir de los atentados del 11-S de 2001 en EE. UU. y fuerza de los que se han sucedido en los años siguientes, el terrorismo se ha convertido en un terrorismo global, que se ha deslocalizado, convirtiéndose en una amenaza más difícil de identificar, y más potencialmente destructor todavía. Y el Estado de derecho ha tenido que modificarse en ocasiones más de lo admisible según sus propios principios-los recursos para combatirlo. A continuación, analizaremos como lo ha hecho y hasta qué punto ha traspasado algunos límites.

El fenómeno terrorista que afronta nuestra sociedad y los estados actuales, en la medida en que estos vertebran formas de organización política de la convivencia civilizada, ya no tiene nada que ver con los viejos paradigmas. Ya no se trata de lucha de clases, combate por la independencia de determinados territorios o subversión del orden constitucional, con una ideología que podamos ubicar en referentes tradicionales de la izquierda o la derecha extremas. Estas muestras del terrorismo siguen existiendo, pero a su lado ha aparecido con fuerza una nueva modalidad que es lo que llamamos terrorismo global. Comparten el hecho de que quieren imponer sus puntos de vista mediante el recurso a la violencia, y no con la palabra o el diálogo. Hoy el terrorismo nos ha sobrepasado desde el punto de vista territorial y de los recursos jurídicos para combatirlo, y nos ha sorprendido por su grado de virulencia, por su carácter multiforme y globalizado, es un terrorismo que aprovecha las tecnologías de la información y de la comunicación con gran

experiencia para exhibir en todo el mundo sus actos violentos, asesinatos en directo, comunicados, proclamas y amenazas.

El nuevo terrorismo global ha adquirido una dimensión inimaginable hace unos años, lo que ha hecho saltar todas las alarmas. Nos ha hecho darnos cuenta de que no estábamos preparados para un ataque tan contundente. Como ha escrito el sociólogo alemán Ulrich Beck, este nuevo fenómeno terrorista no es sólo un crimen, un hecho delictivo, un caso para la justicia estatal, como tampoco la policía no es la institución que debe responder a unos hechos de efectos tan devastadores, comparables a los ataques militares.

La ONU ha definido el terrorismo, entre otras acepciones, como “cualquier acto que esté dirigido a causar la muerte o un daño físico grave a un no combatiente civil a obligar a un gobierno u organización internacional a una acción o a abstenerse de realizarlo la “. Hay que añadir que actualmente el terrorismo global ha generado altas dosis de riesgo y de miedo, una sensación de inseguridad, una amenaza permanente a la que algunos han intentado responder con una especie de guerra no declarada, y los ordenamientos jurídicos se han dotado de mecanismos extraordinarios pensados en principio sólo para situaciones de emergencia concreta y no permanente. El miedo en que se ha instalado la sociedad ha generado en ocasiones el rechazo por diferencias de raza o de religión.

En parte es comprensible, desde el punto de vista de la demanda de seguridad, un cierto retorno al pensamiento de Hobbes según el cual el miedo a la inseguridad hace que el hombre ceda el poder de garantizar la seguridad en el estado, el Leviatán -imagen de un monstruo bíblico-. La otra parte del problema es que el mundo de hoy ha desbordado los estados y la demanda de seguridad va mucho más allá. Por ello, en la actual sociedad del riesgo en la que estamos inmersos, la seguridad es un todo en el que entran en juego múltiples factores. El aumento de la cooperación entre los Estados parece una buena medida para aportar una sensación de seguridad mayor. En cuanto a las modernas redes sociales de comunicación, teóricamente deberían provocar una sensación de tranquilidad y cohesión, ya que permiten compartir fácilmente la información y la comunicación interpersonal, pero provocan soledad y miedo. Además, hoy

se da el problema de que los avances tecnológicos son aprovechados por quien quiere practicar la violencia terrorista, que dispone de una gran facilidad para generalizar el terror y globalizar sus efectos. Todo ello complica aún más la lucha eficaz contra el terrorismo.

Ante esta situación, los poderes públicos deben defender la sociedad en nombre de la civilización y la defensa de la seguridad colectiva debe hacerse con los límites y controles propios del estado de derecho. La lucha contra el terrorismo, a pesar de los cambios producidos en este fenómeno, se llevará a cabo bajo el principio de salvaguarda de los mecanismos que permiten el control y la transparencia de las decisiones públicas. La lucha contra el terrorismo no puede renunciar a dos requisitos ineludibles: el uso de medios no terroristas y el respeto al marco que impone la democracia constitucional (M. Walzer). Sólo en estas circunstancias se puede admitir que la ciudadanía confíe en sus líderes y deje que actúen rápidamente cuando las vidas de los ciudadanos estén en peligro (M. Ignatieff), pero no parecería correcto confiar en los gobernantes para que decidan una cuestión de tanta envergadura como el equilibrio entre libertad y seguridad a largo plazo y de manera estructural, sin condiciones. Hasta hace poco tiempo, el terrorismo era motivo de preocupación sólo cuando se producía un atentado, pero no presentaba el actual latencia o permanencia como elemento causante de inseguridad en la población en general. Los datos publicados por el CIS muestran claramente la preocupación de la sociedad española por el terrorismo global o internacional, dado que es considerado una amenaza “muy importante” o “importante” (85% en 2005, un año después de los atentados del 11 M) pero en marzo del 2006, dos años después de los atentados de Madrid esta percepción había subido al 98%.

Los diversos estados y la comunidad internacional dan como respuesta una lucha similar a una guerra contra la amenaza genérica, difusa. No es una guerra tradicional, porque en este conflicto el enemigo no se puede conocer fácilmente. Además, el nuevo terrorismo está inspirado en un gran fanatismo, con una importante carga religiosa, que utiliza la guerra santa con elementos de destrucción y tecnologías del siglo XXI. Aparte de cuestiones económicas y desigualdades sociales, el elemento del fanatismo religioso es determinante.

Domina una visión integrista del mundo, y se quiere plantear una especie de guerra en Occidente, una especie de conflicto de civilizaciones, cuando realmente los elementos terroristas se nutren de personas fanáticas, con gran dosis de odio, con el apoyo de regímenes políticos teocráticos en los que a menudo se niegan los derechos humanos. En este contexto, el terrorismo busca alimentar el miedo y el sufrimiento, mediante el asesinato indiscriminado de personas inocentes, en una estrategia que pretende la eliminación del otro.